

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIAJES Y TURISMO CCG CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy 27 de abril de 2018, se reúnen los socios de la compañía VIAJES Y TURISMO CCG CIA. LTDA., en las oficinas ubicadas en Av. De los Shyris N35-174 y Suecia.

Toma la palabra la Presidenta de la compañía señorita Ana Isabel Carrión Grijalva, quien solicita a secretaria se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, a lo cual secretaria manifiesta que siendo las 11h00 se encuentran presentes los socios en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, socias que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quorum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Se procede a plantear el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
2. **Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
3. **Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2017.**
4. **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017.**
5. **Fijar la retribución de los administradores de la compañía**

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar el orden del día planteado para la presente junta. Se advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, y concede la palabra al señor Carlos Carrión Grijalva, a fin de que informe respecto de este punto a los socios de la compañía, hecho lo cual, la socia Ana Isabel Carrión, propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, es decir el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace

un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Gerente General señor Carlos Carrión, quien da lectura a un sumario del informe de su gestión. Toma la palabra la Presidente de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellas en detalle. La socia señorita Ana Isabel Carrión, propone y eleva a moción se apruebe dicho documento; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

3. Conocimiento y aprobación de las pérdidas generadas en el ejercicio económico del año 2017.

La señora Ana Isabel Carrión informa que los señores socios pueden constatar que en el ejercicio económico 2017 existieron pérdidas, las mismas que se encuentran en los estados financieros puestos a su disposición, esto es la cantidad de US\$ 5,458.04 y además propone y eleva a moción se apruebe generadas en el ejercicio económico 2017, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Fijar la retribución de los administradores de la compañía

Toma la palabra la socia señora María del Carmen Carrión, quien propone y eleva a moción que sea la Presidente de la compañía quien resuelva sobre las retribuciones de los administradores; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

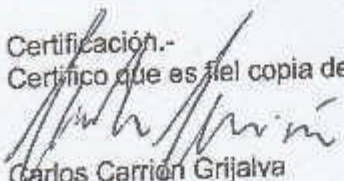
Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por la Presidente y Secretario, así como por todos los socios.

A las 12h15 se levanta la sesión.

FIRMADA: PRESIDENTE/SOCIA: Ana Isabel Carrión; SECRETARIO/SOCIO: Carlos Carrión; SOCIAS: María del Carmen Carrión – Martha Grijalva – Cecilia Grijalva

Certificación.-

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros sociales de la Compañía.


Carlos Carrión Grijalva
SECRETARIO